

**Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo**  
UDELAR

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

36.

**(Exp. N° 031700-000845-20)(Dist. N° 2541/20)** - VISTO: la propuesta de Calendario de Bedelía 2020, elevado por la Mesa de Directores de Carrera ampliada; Considerando: la organización de la enseñanza del primer semestre 2021, sugerida por la Mesa de Directores de Carrera ampliada;

**RESUELVE:**

1º Aprobar el siguiente Calendario de Bedelía para el año lectivo 2020 para las carreras Arquitectura (ARQ), Licenciatura en Comunicación Visual (LDCV) y Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd):

**Ingresos a Facultad:**

Inscripciones para ARQ-LDCV-LDInd: 22 de febrero al 26 de marzo.

**Períodos de exámenes ordinarios completos correspondientes al año lectivo 2020:**

ARQ-LDCV 25 al 30 de enero

LDInd 8 al 12 de febrero

ARQ-LDCV 10 al 19 de febrero

Entrega TFC Arquitectura 25 de febrero

Defensas TFC 8 al 10 de marzo

**Inscripciones a cursos:**

ARQ-LDCV-LDInd: 20 al 24 de febrero, a cursos de 2º en más

27 de marzo al 8 de abril, a cursos de 1º

**Primer Semestre:**

Inicio de cursos: de 2º en más ARQ-LDCV-LDInd 15 de marzo

Inicio de cursos: de 1º ARQ-LDCV-LDInd 5 de abril

1er. período de parciales y exámenes ARQ-LDCV: 24 al 29 de mayo (sin dictado de clases para esas carreras). ARQ - Práctica y Dirección de Obras y Transversales: las entregas o parciales deberán realizarse en este período.

Entrega de Proyecto Final de Carrera LDCV: 7 de julio

Fin de cursos LDInd: 10 de julio

Fin de cursos ARQ-LDCV: 17 de julio

Entregas de Taller ARQ-LDCV :20 y 21 de julio

Período de exámenes LDInd: 26 al 30 de julio.(Entrega de resultados, hasta el 10 de agosto)

2do. período de parciales y exámenes ARQ-LDCV: 26 al 31 de julio

(sin dictado de clases para esas carreras). ARQ - Práctica y Dirección de Obras y Transversales: las entregas o parciales deberán realizarse en este período. Entrega de resultados, hasta el 10 de agosto.

**Cambios de cursos de Taller:**

ARQ: 17 al 21 de julio

**Inscripciones a cursos:**

LDCV-LDInd: 2 al 6 de agosto

**Segundo Semestre:**

Inicio de cursos ARQ-LDCV-LDInd: 16 de agosto

3er. período de parciales y exámenes ARQ-LDCV: 4 al 9 de octubre (sin dictado de clases para esas carreras). ARQ - Práctica y Dirección de Obras y Transversales: las entregas o parciales deberán realizarse en este período.

Entrega de Proyecto Final de Carrera LDCV: 17 de noviembre

Fin de cursos LDInd: 20 de noviembre

Fin de cursos ARQ-LDCV: 27 de noviembre

Entregas de Taller ARQ-LDCV y TFC Arq: 30 de noviembre y 1º de diciembre

Período de exámenes LDInd: 6 al 10 de diciembre

4to. Período de parciales y exámenes ARQ-LDCV: 6 al 11 de diciembre (sin dictado de clases para esas carreras). ARQ - Práctica y Dirección de Obras y Transversales: las entregas o parciales deberán realizarse en este período.

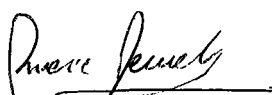
Defensa Trabajo Final de Carrera ARQ: 13 al 15 de diciembre

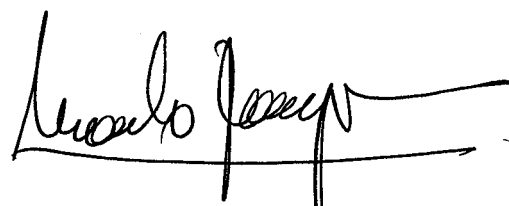
Noche de fallos 16 de diciembre

2º Aprobar los siguientes lineamientos para el año lectivo 2021:

1. La enseñanza de las carreras de FADU se organizará en modalidad a distancia, presencial y/o semipresencial.
2. Se priorizará la presencialidad para actividades prácticas, de taller o evaluaciones, sugiriendo mantener la enseñanza a distancia para las instancias teóricas o magistrales. Asimismo se priorizará a los cursos de primer año para la implementación de actividades presenciales.
3. Las actividades presenciales que se realicen deberán cumplir las condiciones de seguridad sanitaria establecidas por Udelar y FADU.

4. Las actividades presenciales que no incluyan a la totalidad de los estudiantes del curso, deberán contemplar la transmisión online o similar para el acceso del resto de los estudiantes.
  5. Los cursos deberán respetar los días y horarios establecidos para el semestre a los efectos de no superponer actividades.
  6. Cada equipo docente deberá remitir su propuesta de modalidad para el curso a la Comisión de Carrera respectiva. Se encomienda a la Mesa de Directores de Carrera a coordinar las propuestas que correspondan de acuerdo al informe de las Comisiones de Carrera y las posibilidades locativas e institucionales.
  7. Se buscará contemplar la realidad de los estudiantes, tanto en referencia a sus posibilidades de conexión, dispositivos, localización física y/o situación sanitaria de los mismos.
  8. Las evaluaciones (parciales o exámenes) deberán respetar el calendario establecido y podrán ser a distancia o presenciales de acuerdo a lo establecido por los equipos docentes de cada curso. En caso de ser presenciales deberá coordinarse con el DAE a los efectos de ver la viabilidad de la misma de acuerdo a la capacidad locativa y cumplir con los protocolos establecidos por FADU.
  9. Se procurará implementar alternativas de evaluación para estudiantes que comprueben dificultades específicas derivadas de la emergencia sanitaria.
  10. Autorizar a los equipos docentes a la instrumentación de actividades de evaluación complementarias de carácter excepcional (pruebas, orales, clases extraordinarias, etc.) para aquellos estudiantes que pudieran necesitarlo en función de la situación de la enseñanza en este semestre.
  11. Autorizar a los estudiantes de la LDCV a rendir examen en el período de agosto, de los cursos que se encuentren realizando. Asimismo se encuentra habilitada la inscripción a rendir examen libre a otros cursos.
- 11 votos - unanimidad de presentes.

  
**María Recoba**  
 DIRECTORA DE DIVISIÓN (S)

  
 Arq. **MARCELO DANZA**  
 DECANO

Montevideo, 10 de Diciembre de 2020

Pase a DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA

  
**LILIANA FIGUEREDO**  
 Directora del Departamento  
 Apoyo al Cogobierno  
 Servicios Docentes